

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de junio de 1989.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación -a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre de 1989- de 2 agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio) para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná,

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente (P.S.) para el corriente ejercicio financiero; en caso de no existir fondos a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

FEDERAL SANITARIO FEDERAL